

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 31 DE JULIO DE 2006

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 11/07/2006 QUE SE ACOMPAÑAN CON LA CONVOCATORIA.**

Por la Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 11/07/2006 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y por tanto acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

### **SEGUNDO.-INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

Por la presidencia se informa de los siguientes asuntos:

1. Felicitar de nuevo desde este Pleno a nuestra vecina y atleta Cristina Jordán Ordiales del Club Atletismo Casar, por los numerosos éxitos conseguidos en los diversos acontecimientos deportivos de esta temporada, habiendo obtenido como colofón el título de Campeona de España Juvenil de 3.000 m en pista cubierta habiendo mejorado su marca personal. Le deseamos que continúe con esa progresión de éxitos.

2. Trasladar la enhorabuena también a la Agrupación Deportiva de Fútbol Sala Casar por la buena temporada deportiva, habiendo logrado el título de campeón del Trofeo Provincial de Fútbol Sala de la Diputación Provincial de Cáceres en la categoría femenina, cuya final se celebró el pasado día 17 de junio en Arroyo de la Luz.

3. Dar la bienvenida, como cada año en estas fechas, a los chicos y chicas saharauí provenientes de los campos de refugiados de Tinduff, en el norte de Argelia, que pasarán este verano entre nosotros a la vez que agradecer tanto a la Asociación Casareña de Amigos del Pueblo Saharaui como a los padres de acogida la inmensa labor humanitaria que realizan, puesto que sin ellos sería imposible la realización de estas acogidas.

4. Informar que se están llevando a cabo, por parte de la empresa Aquagest, de las obras de construcción de una nueva forma de depuración de las aguas de abastecimiento consistente en un sistema de ozonización, es decir depuración por ozono, que redundará en una mejora considerable de la calidad del agua.

5. El pasado día 17 de junio, se celebró el Día de los Mayores de la Mancomunidad Tajo-Salor en la localidad de Garrovillas de Alconétar a la que acudieron 110 mayores de nuestro pueblo. Se pasó un feliz día de convivencia con los mayores de los distintos municipios de nuestra mancomunidad, que participaron en los diversos talleres, actividades y verbena.

6. El pasado jueves 27 de julio finalizaron los dos cursos de manejo de grúas torre impartido por SGS en nuestra localidad. En estos dos cursos se han formado 28 trabajadores de nuestra localidad durante un periodo de tres meses, habiendo obtenido el correspondiente Diploma de realización y aprovechamiento.

7. A través de la Mancomunidad Tajo-Salor y dentro del programa del Plan FIP, nos ha sido concedido un Curso de Empleado de Oficina para celebrarse en esta localidad con una duración de 799 horas. Existe el compromiso de contratación de dos trabajadores a media jornada una vez finalizado el curso. Es necesario estar en posesión del Título de Graduado Escolar para la admisión, quedando abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta mediado el mes de septiembre en que comenzará el curso.

8. Hace aproximadamente un mes se puso en funcionamiento el servicio de “Bibliopiscina” subvencionado por la Diputación Provincial. Se trata de un servicio de préstamo de libros, revistas y juegos para los usuarios de la piscina municipal que no pueden ser sacados de ella, es decir para uso interno en la piscina. Estará en funcionamiento toda la temporada.

9. La instalación y actividades del Espacio Móvil para la Creación Joven se han modificado ha sido aplazado para celebrarse en una fecha más propicia, ya que la mayoría de los horarios que están establecidos para el desarrollo de las distintas actividades son horarios de mañana y de tarde-noche, lo que, teniendo en cuenta las temperaturas, hace completamente imposible la celebración de actividades en el lugar habilitado (Plaza del Ferial) y por otro lado la gran cantidad de actividades con que contamos este verano haría que saturásemos a los posibles participantes y de esta forma, desaprovechemos un evento que puede darnos mucho juego y un amplio abanico de actividades.

10. Informar asimismo que por Resolución de Presidencia de la Junta de Extremadura de 24 de julio de 2006 se ha concedido a este Ayuntamiento una ayuda de 2.700 € para la realización de un nuevo Curso de Portugués de una duración de 90 horas que se impartirá en la Universidad Popular a partir del mes de septiembre.

11. El día 15 de julio se cerró el plazo de entrega de solicitudes para la admisión en el Centro Infantil “Zarapico” para el curso 2006-2007 y no ha hecho falta reunir a la Comisión de Valoración de Solicitudes para confeccionar las listas de admitidos puesto que el número de solicitudes ha sido de 67 inferior al número de las que el Centro tiene ofertadas (70); por lo que todos los niños y niñas fueron admitidos. El día 17 se publicaron las listas con la fecha de ingreso de cada uno de los niños.

12. Informar que la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura ha convocado a través de la Resolución de 21 de julio de 2006 de la Secretaría General publicada en el DOE del 25 de julio, la contratación, mediante concurso, de las obras para la construcción del Gimnasio, Cafetería y cerramiento para el Instituto Vía de la Plata de nuestra localidad por un importe de 467.955,70 €

### **TERCERO.- APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES AMBIENTALES EN CHARCA DEL CASAR**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28/07/2006, en los siguientes términos:

“Se examina el expediente instruido tras recibirse propuesta de aprobación de Convenio entre la Diputación de Cáceres y el ayuntamiento de Casar de Cáceres para la realización de la obra de actuaciones ambientales en la charca del casar, del que; se da cuenta del objeto y las cláusulas que interesan los presentes.

Visto lo anterior esta Comisión Informativa, dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el Convenio administrativo de colaboración entre la Excm. Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de Casar de Cáceres para la realización de la obra “actuaciones ambientales charca del casar” cuya inversión se financiará con fondos FEDER a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SEGUNDO.-** Declarar la disponibilidad de los terrenos donde se ejecutarán las actuaciones.

**TERCERO.-** Autorizar al Servicio Provincial de Recaudación para detraer la aportación Municipal de la recaudación Municipal, por importe de 22.500. -.

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, D.

Juan Andrés Tovar Mena para la firma del mencionado convenio, y cuantos documentos sean precisos.

**QUINTO**-Remitir Certificación del presente a la Diputación Provincial de Cáceres, a los efectos oportunos.”

La Presidencia somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: DIEZ: 8 (PSOE), TRES: 3 (PP)

Votos en contra: NINGUNO

Abstenciones: NINGUNA

A la vista del resultado, **quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos**, con el voto unánime de los presentes y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

#### **CUARTO.-APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FORMA DE CONCURSO DE LA OBRA DE URBANIZACIÓN “TRAVESÍA RONDA DE LA CHARCA”.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28/07/2006, en los siguientes términos:

“Incoado procedimiento, según consta en expediente administrativo nº 2/06/1-06-0001, de contratación de tramitación urgente para la realización mediante la forma de concurso, por procedimiento abierto, de las obras de “ URBANIZACIÓN TRAVESÍA “RONDA LA CHARCA” EN CASAR DE CÁCERES.

**ATENDIDO** que se ha redactado el proyecto técnico de “URBANIZACIÓN RONDA LA CHARCA EN CASAR DE CÁCERES.”, han sido replanteadas las obras y redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas, que existe consignación suficiente en la partida 1-600.05 del presupuesto general para el 2006 y evacuados los informes de Secretaría e Intervención, tal como obran en el expediente, por el presente, esta Comisión informativa **PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ADOPCION DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.** Aprobar en sus propios términos el proyecto técnico de las obras de “URBANIZACIÓN DE TRAVESÍA “RONDA DE LA CHARCA” EN CASAR DE CÁCERES”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Victoriano Roncero Rodríguez.

**SEGUNDO.-** Declarar de tramitación urgente el expediente de contratación.

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto y por la forma de concurso.

**CUARTO.-** Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas que habrá de regir el contrato, disponiendo su exposición al público durante el plazo de ocho días en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Alcaldía.

**QUINTO.** Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto de 288.000. - euros, con cargo a la partida 1-600.05 del presupuesto general para 2006 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando concurso para la adjudicación de las obras de “URBANIZACIÓN DE TRAVESÍA “RONDA DE LA CHARCA” EN CASAR DE CÁCERES”, y con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que se aprueben, que se consideran parte integrante del contrato.

**SEXTO.-** Simultáneamente, dentro del plazo de la exposición del Pliego de cláusulas se anunciará la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**SEPTIMO.-** Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no se podrá comenzar la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.”

La presidencia da la palabra al portavoz del grupo PSOE Don Gregorio Tovar quien explica el tramo de obra que se realiza y justifica la utilización del concurso no por razones de ahorro económico, sino porque la ser una obra que necesita una cierta especialización es por los que se ha preferido dar prioridad en la valoración del concurso la especialización técnica de la empresa y las mejoras en las obras que la baja económica.

La Presidencia somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: DIEZ: 8 (PSOE), TRES: 3 (PP)

Votos en contra: NINGUNO

Abstenciones: NINGUNA

A la vista del resultado, **quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos**, con el voto unánime de los presentes y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

**QUINTO.- APROBACIÓN CESIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES ADC RITAS A PISCIFACTORÍA SITAS EN LA DEHESA BOYAL (POLÍGONO 15, PARCELA 2004, BALSAS Y NAVE) PARA DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRADO PARA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TENCA Y CULTIVO HIDROPÓNICOS.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28/07/2006, en los siguientes términos:

“Visto el expediente tramitado para la cesión gratuita de uso de instalaciones de piscifactoría sitas en terrenos de propiedad municipal situados en Parcela 5004, Polígono 15 a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el desarrollo de un sistema integrado para la producción intensiva de la tenca y cultivos hidropónicos..

Visto los documentos que integran el expediente y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 79 del TRRL y 110 y 111 del RB, esta comisión dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Ceder a la Excm. Diputación de Cáceres de forma gratuita el uso de instalaciones de piscifactoría sitas en terrenos de propiedad municipal situados en Parcela 5004, Polígono 15, para el desarrollo de un sistema integrado para la producción intensiva de la tenca y cultivos hidropónicos, que se entienden redundan en beneficio de los habitantes del municipio.

**SEGUNDO.-**Condicionar la referida cesión a que el terreno se destine a los fines para los que se ceden;

**TERCERO.-** Las instalaciones cedidas revertirán automáticamente con las mejoras realizadas en su caso si se incumplen las condiciones de cesión, o cuando dejen de ser necesarios a los fines establecidos.

**CUARTO.-**Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea posible y necesario para firmar cuantos sean necesarios para llevar a cumplimiento el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la cesión al órgano competente de la Comunidad Autónoma”

La Presidencia somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: DIEZ: 8 (PSOE), TRES: 3 (PP)

Votos en contra: NINGUNO

Abstenciones: NINGUNA

A la vista del resultado, **quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos**, con el voto unánime de los presentes y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

D<sup>a</sup>. Raquel Pérez Conejero, efectúa los siguientes ruegos:

1. - Que se haga limpieza en la zona de los contenedores de la Nacional 630, el Polígono Industrial, el Monte, “el Cajuco” y el pozo del Rey (en este lugar habría que poner más contenedores.

2. - Que se controle y siegue el pasto de los alrededores de la piscifactoría y en otros sitios para controlar el peligro de incendios, como en la carretera de Casar a Cáceres.

3. - Que se ponga una doblé puerta en la Biblioteca para reservarla del calor, del frío, del viento y la lluvia.

A continuación formula las siguientes preguntas:

1. - Cuándo se va a utilizar el centro médico nuevo y si se ha tramitado la licencia de apertura. Afirma que saben que el mobiliario ya se está suministrando.

2. -Tiene licencia de apertura el Centro de Día. Porqué no se tramitó en su momento.

Don Florencio Rincón Godino responde:

Que se va a aumentar el número de contenedores en las zonas mencionadas.

Que se está tramitando la Licencia de apertura del Centro médico y se espera que esté para el último trimestre del año; respecto a la falta de tramitación de la licencia de apertura del Centro de día desconoce los motivos.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Del Carmen Perea Valladolid, realiza los siguiente ruegos:

1º. - Que se realice un informe técnico de las deficiencias de las obras de la carretera Casar-Arroyo, aunque expone que cada vez que lo señalan, ponen parche y siguen estando muy mal los accesos a los caminos, el del Pozo del rey con mucha pendiente, muy estrecho y existen unos grandes desniveles en las cunetas de acceso a algunas parcelas y en las que están cerca de los tubos que pasan debajo de la calzada. Ruega que se unifique el criterio de arreglo de los accesos ya que los hay de hormigón y otros de asfalto.

2º. - Que se informe de los siguientes temas que son la preocupación actual de los vecinos:

- Dónde se van a construir las viviendas sociales, en la Charca o en el Ejido de abajo.
- Va el Ayuntamiento a presentar alegaciones a la zona ZEPA y porqué no ha asistido ningún representante a las reuniones celebradas por los afectados.
- De la gestión ante el Ministerio de Vivienda para el parque empresarial y la Puerta Blanca.
- De las negociaciones con los propietarios para la urbanización del polígono industrial.
- Si se va a vaciar la Charca para eliminar las carpas.
- De los 63 puestos que perdieron los pescadores cuando se construyó el muro

de la Charca, si se van a recuperar.

- Respecto a los pivotes colocados en los caminos de la Charca, si van a poder pasar los coches cuando se pesque y se trasmalle.

3º. - Que se hagan los estudios geológicos del suelo donde se va a actuar con obras municipales, porque recuerda tres obras deficitarias por no realizarlos: muro de Imedexsa, urbanización al lado del Gallo y posible modificación del cerro de la Trinidad.

A continuación formula las siguientes preguntas:

1. - Cómo se comprueba el rendimiento de las placas solares que se han instalado en el centro infantil. Quién lo lleva a cabo. Cuánto producen y cómo se revierte lo que producen en el Ayuntamiento.

2. - El tramo de la Carretera Casar de Cáceres a Arroyo de la Luz, desde el pueblo a la N-630, cuánto se va a tardar en realizar la obra. Dónde empieza y dónde acaba. Se va a ensanchar a la salida del pueblo. Se pondrá acerado en su parte urbana.

Don Florencio Rincón manifiesta que procede a contestar aquellas de las que tiene información, y lo hace en los siguientes términos:

- a) En cuanto a los accesos de la Carretera de Casar a Arroyo es una obra de Diputación y está sin terminar; el Ayuntamiento pretende que se corrijan las deficiencias que pudiese haber.
- b) Se ha mantenido una reunión para ver si se pueden solucionar los problemas que hay en la urbanización Puerta Blanca para construir las viviendas de promoción pública y está pendiente un estudio técnico sobre si se pueden construir allí o en otro sitio.
- c) El Ayuntamiento ha propuesto a los propietarios afectados por la declaración de zona ZEPA mantener una reunión para que informen sobre las alegaciones a presentar; existe una asociación constituida por los afectados. Y desconoce si el Ayuntamiento tiene que presentar alegaciones.
- d) Se ha entregado una copia del proyecto de urbanización a los propietarios del polígono Industrial, y están pendientes de que determinen que parte del mismo quieren ejecutar.
- e) Respecto al vaciado de la charca se hará después del Ramo ya que hay que tramitar los permisos necesarios para hacerlo.
- f) En la Charca se priorizó la seguridad al instalar las barandillas, eso supuso la pérdida de puestos de pesca, poner bancos dentro de la charca es muy costoso y otra solución es vaciar el aliviadero lateral, que al parecer funcionó el año pasado.
- g) Los pivotes protegen la zona verde para realizar actividades deportivas y se pueden retirar cuando sea necesario.
- h) Desconoce los problemas producidos en los casos expuestos sobre la falta de estudios geológicos; en el caso del Cerro de la Trinidad se sabía el problema y que la solución es costosa, se ha pedido ayuda a Diputación.
- i) Pitarch ha enganchado en las placas solares y tiene la obligación de comprar la energía que produzcan. Se informará del resto de cuestiones planteadas.
- j) La obra de la Carretera desde el tramo del Gallo hasta la localidad está comprendida dentro de la carretera desde Arroyo de la Luz hasta el Cerro Moruno, es el mismo proyecto; se vigilará que los caminos de entrada queden acondicionados debidamente.

Dª. Soledad Mª Rocha Rueda ruega:

- a) Que se estudie el cambio de la valla de la estación de autobuses, porque después de los

premios conseguidos merece una valla más digna, parece provisional y lleva más de un año.

- b) Que cuando se traslade el Centro Médico, que se instalen en el edificio que quedarán vacío los servicios municipales de Bienestar Social, el Agente de Desarrollo Local, la Policía Municipal, y que se traslade allí lo que hay en el Salón delantero del Hogar del Pensionista, donde se ponen las mesas electorales, para que lo puedan utilizar la Asociación de Pensionistas.
- c) Que se pongan los rótulos a las Calles, algunas no los tienen, a otros les faltan letras y son muy desiguales.

A continuación formula las siguientes preguntas:

- a) Cómo se va a organizar el vestuario de la Policía Municipal ahora que hay una mujer y cuatro hombres.
- b) Le han contestado al Jefe de la Policía Local sobre su comunicación respecto de la posible huelga. Cómo piensan solucionar el problema.

Don Florencio Rincón contesta en los siguientes términos:

- a) La valla de la Estación de Autobuses fue una imposición del Arquitecto del proyecto, se ha pedido a la junta de Extremadura que estudie el posible cambio.
- b) Se estudiará que servicios se pueden trasladar al edificio del actual consultorio médico, posiblemente se instale la Policía Local, los servicios Sociales podrían ir en el nuevo consultorio puesto que hay un despacho destinado a ello.
- c) El Salón del Hogar del Pensionista no sabe porque no lo usan, pero no se puede quitar el mobiliario que está allí.
- d) Le agradece el apunte sobre la revisión de las placas de los nombres de las calles, se hará.
- e) Cuando se cambie la ubicación de la Policía Municipal se solucionará debidamente el tema del vestuario; cuando se incorpore se hablará con la interesada para ver cómo se soluciona provisionalmente hasta que se trasladen.
- f) Respecto al escrito presentado por el Oficial Jefe de la Policía Local, se va a hablar con él para que explique el fundamento del mismo cuando se ha terminado de negociar con todo el personal hace poco y se tratará de conocer su postura.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup>. Vivas Espada informa a los presentes que la vecina de la localidad D<sup>a</sup>. Demetria Tovar Prieto está próxima a cumplir cien años. Ruega que la Corporación la felicite por este hecho y se sume a la celebración con un regalo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos, en lugar y fecha arriba indicados. Doy fe.